



IES TORRE OLVIDADA, CURSO 2025/2026

SÍNTESIS DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA: **0466. ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA.**CURSO: **1º CFGS**

1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÓDULO: ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA.		CURSO: 1º CFGS
RA1. Determina los programas de producción de una unidad productiva analizando la información sobre el proceso y el producto.		
CE1a	1a) Se han identificado las áreas y departamentos funcionales de la industria alimentaria.	
CE1b	1b) Se han reconocido las funciones y objetivos de la gestión de la producción alimentaria.	
CE1c	1c) Se han reconocido los órdenes de fabricación como punto de partida de la planificación de la producción.	
CE1d	1d) Se han descrito las técnicas de programación de la producción reconociendo sus especificidades, fases y aplicaciones.	
CE1e	1e) Se han identificado y secuenciado las actividades de producción programadas, reconociendo las prioridades del proceso productivo.	
CE1f	1f) Se han calculado las necesidades de materiales, ritmos de aprovisionamiento, tiempos y ritmos de trabajo de personas y máquinas.	
CE1g	1g) Se han identificado los riesgos e incertidumbres asociados al proceso productivo.	
CE1h	1h) Se han representado gráficamente las actividades del programa de producción relacionándolas con las técnicas de programación.	

RA2. Coordina grupos de trabajo en unidades de producción, reconociendo los sistemas de asignación de tareas, equipos y personas.	
CE2a	2a) Se ha analizado la organización de los recursos humanos en la industria alimentaria.
CE2b	2b) Se han identificado los componentes de los grupos de trabajo en la industria alimentaria.
CE2c	2c) Se han calculado las cargas de trabajo para equipos y personas.
CE2d	2d) Se han seleccionado y agrupado las tareas respetando la secuenciación.
CE2e	2e) Se han establecido actividades de dinámica de grupos para el correcto desarrollo de las relaciones interpersonales.
CE2f	2f) Se han identificado las actitudes proactivas y reactivas en el equipo de trabajo y las técnicas de diálogo como estrategias de resolución de conflictos.
CE2g	2g) Se han determinado técnicas de supervisión de tareas individuales.
RA3. Supervisa la producción de una unidad productiva analizando los métodos de control del proceso.	
CE3a	3a) Se han identificado los datos más relevantes para la consecución de los objetivos de producción.
CE3b	3b) Se han analizado y aplicado los métodos de medición de la capacidad de los procesos productivos.
CE3c	3c) Se han descrito los métodos directos e indirectos de medición en las actividades de equipos y personas.
CE3d	3d) Se han establecido las pautas de control (puntos, parámetros, frecuencia y otras).
CE3e	3e) Se han analizado las desviaciones valorando su repercusión e identificando sus causas.
CE3f	3f) Se han determinado medidas correctoras para el control del proceso.
RA4. Calcula los costes de producción describiendo la metodología aplicada.	

CE4a	4a) Se han descrito los componentes que intervienen en el coste final del producto.
CE4b	4b) Se han analizado los métodos de cálculo de costes directos e indirectos, fijos y variables.
CE4c	4c) Se han aplicado los métodos de cálculo de costes del producto a nivel de planta y de producto final.
CE4d	4d) Se han caracterizado los costes intangibles y valorado la repercusión en el cumplimiento de los objetivos de producción.
CE4e	4e) Se han analizado las posibles diferencias entre los costes previstos y los obtenidos identificando las desviaciones y sus causas más probables.
CE4f	4f) Se han determinado las acciones correctoras.

2) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. **Tomará como referentes los criterios de evaluación** a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje **en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada módulo.**

3. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos de evaluación** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación; utilizando como **instrumentos** la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

4. **Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica**, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

5. **Recuperación de criterios.**

- Criterios de **continuidad o recurrentes** (se evalúan varias veces a lo largo del curso): se pueden recuperar y superarlos con las sucesivas calificaciones.
- Criterios que se evalúan **puntualmente (en solo una ocasión)**: se planteará una recuperación de los mismos al iniciar la segunda y la tercera evaluación así como en junio antes de la finalización del curso escolar. Dicha recuperación puede consistir en una prueba escrita u oral, o en una nueva realización de exposiciones, tareas, trabajos, etc., una vez que el profesor-a haya indicado qué aspectos debe mejorar para poder superar dichos criterios.

3) PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

1. La **lectura** constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
2. Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación**.
3. Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible, la educación para la salud y el medio ambiente**, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
4. Se favorecerá la **resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia** basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
5. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de **recopilación, de sistematización y de presentación de la información**, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así **habilidades y destrezas de razonamiento matemático**.
6. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el **trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales**, con el fin de promover la inclusión de todo el alumnado y tener en cuenta las diferencias individuales.
7. Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la **implicación del alumnado en su propio aprendizaje**, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.